

RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA POR LA QUE SE INADMITE A TRÁMITE LAS SOLICITUDES ANUALES DE PAGO DE LA MEDIDA AGROAMBIENTAL M13: PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ALGODÓN, PREVISTAS EN LA ORDEN DE 24 DE MARZO DE 2011, PARA LA CAMPAÑA 2012, A LOS SOLICITANTES QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO ADJUNTO.

Vistas las Solicitudes de pago presentadas por los titulares relacionados en el anexo adjunto a la presente propuesta de resolución, correspondiente a la campaña 2012 y examinada la documentación que obra en el expediente administrativo, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Las personas que figuran en el anexo adjunto, formado por 113 expedientes, cuya relación de titulares comienza en FUENTES CABALLERO EMILIO con NIF 31267281T y termina en GOMEZ MUÑOZ JUAN con NIF 31664958F, presentaron solicitud anual de pago de las Ayudas Agroambientales, campaña 2012, correspondiente a la Medida 13: Producción Integrada de Algodón.

SEGUNDO: La Orden de 31 de enero de 2005, por la que se establecen normas de aplicación del régimen de Ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, modificada por la Orden de 2 de marzo de 2006, establece en el Anexo 1 los requisitos relativos a los solicitantes, a las condiciones de la ayuda y a los compromisos de cada Ayuda Agroambiental, entre ellas, la MEDIDA 13: PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ALGODÓN.

TERCERO: La Orden de 24 de marzo de 2011 por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Submedidas Agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011, establece en el apartado 5 de su Disposición Adicional Segunda que en virtud de lo dispuesto en el artículo 39.3 del Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, aquellos agricultores con compromisos en vigor durante 2010 de la Medida 13 de las ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente previstas en el Reglamento (CE) nº1257/1999 del consejo y en la Orden de 31 de enero de 2005, por la que se establecen normas de aplicación del régimen ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente, podrán ampliar dos años la duración de los compromisos.

CUARTO: Una vez efectuados los controles administrativos correspondientes sobre las solicitudes presentadas para la campaña 2012, se ha comprobado que los solicitantes del pago de esta Medida Agroambiental indicada en los apartados primero y segundo, no tienen compromisos en vigor.


FUNDAMENTOS DE DERECHO



PRIMERO: Corresponde a la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el uso de las funciones atribuidas por la legislación vigente y, en particular, el Decreto 38/2007, de 13 de febrero, por el que se regula el Organismo Pagador y se designa

Código Seguro de verificación: Fwii1/hd4DmAeoeF/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA	FECHA	11/12/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es Fwii1/hd4DmAeoeF/Hs0TQ==	PÁGINA	1/8


Fwii1/hd4DmAeoeF/Hs0TQ==

el Organismo de Certificación y Autoridad de Gestión de los Fondos Europeos Agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la resolución de los expedientes de ayudas.

SEGUNDO: El Anexo 1 de la Orden de 20 de noviembre de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y se efectúa su convocatoria para el año 2007, establece los compromisos para cada una de las Submedidas que habrán de mantener obligatoriamente las personas beneficiarias de estas ayudas, y de conformidad con el apartado 3º del artículo 4 de la citada orden dichos compromisos habrán de mantenerse durante un periodo de 5 años.

TERCERO: El artículo 6 de la Orden 24 de marzo de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Submedidas Agroambientales en el marco del Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011, establece las Submedidas Agroambientales objeto de solicitud inicial de ayuda y/o solicitud anual de pago, solicitantes y requisitos y compromisos, debiendo mantener las personas beneficiarias de estas ayudas, los compromisos comunes y específicos durante un periodo mínimo de cinco años.

El artículo 9 de la Orden 24 de marzo de 2011, establece la presentación de la solicitud anual de pago de las Submedidas Agroambientales y la falta de presentación de dicha solicitud durante dos años de compromisos consecutivos o alternos que dará lugar a la pérdida de la ayuda, estando la persona beneficiaria obligada a reintegrar las cantidades percibidas incrementadas en los intereses de demora establecido en materia de subvenciones, quedando excluido del programa para la Submedida o Submedidas que no hubiese presentado.

En el mismo sentido, el artículo 14 de la Orden 24 de marzo de 2011, establece como presupuesto inexcusable, para la presentación de una solicitud de pago, que el solicitante tenga compromisos medioambientales en vigor.

Por todo ello, teniendo en cuenta que las personas que se relacionan en el anexo adjunto, formado por 113 expedientes, cuya relación de titulares comienza en FUENTES CABALLERO EMILIO con NIF 31267281T y termina en GOMEZ MUÑOZ JUAN con NIF 31664958F, a pesar de haber presentado en las fechas indicadas la solicitud de pago a las Ayudas Agroambientales correspondientes, no tienen compromisos agroambientales en vigor para la campaña 2012.

VISTOS; el Reglamento (CE) núm. 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Reglamento (UE) núm. 65/2011 de la Comisión, de 27 de enero de 2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1698/2005 del Consejo en lo que respecta a la aplicación de los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural; el Reglamento (CE) núm. 1257/1999 del Consejo, de 17 de mayo y la Orden de 31 de enero de 2005, por la que se establecen normas de aplicación del régimen de ayudas a la utilización de métodos de



Código Seguro de verificación: Fwi1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA	FECHA	11/12/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Fwi1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==	PÁGINA 2/8



Fwi1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==

producción agraria compatibles con el medio ambiente, modificada por la Orden de 2 de marzo de 2006, la Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Ayudas Agroambientales en el marco del Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013; la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y demás normativa aplicable en la materia.

RESUELVO

INADMITIR a trámite; la solicitud-de pago de la Ayuda Agroambiental M13: Producción Integrada de Algodón, campaña 2012 a las personas que se relacionan en el Anexo adjunto, formado por 113 expedientes, cuya relación de titulares comienza en FUENTES CABALLERO EMILIO con NIF 31267281T y termina en GOMEZ MUÑOZ JUAN con NIF 31664958F.

Dar traslado de la presente resolución al Servicio Medidas de Acompañamiento, para su conocimiento. Publicarla de conformidad con el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, indicando a la persona interesada que contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la resolución, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS
 DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo. Ángeles Arquero Coloma

ANEXO I

RELACIÓN DE TITULARES INCLUIDOS EN LA RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA, POR LA QUE SE INADMITE A TRÁMITE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO DE LA MEDIDA AGROAMBIENTAL M13: PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ALGODÓN, PREVISTA EN LA ORDEN DE 24 DE MARZO DE 2011, PARA LA CAMPAÑA 2012.



CAMPAN A	Nº EXPTE	CIF/DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	SUBMEDIDA A INADMITIR
-------------	----------	-------------	----------------------------------	-----------------------

Código Seguro de verificación: Fwii1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA		FECHA	11/12/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Fwii1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==	PÁGINA	3/8



Fwii1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados



CAMPAN A	Nº EXPTE	CIF/DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	SUBMEDIDA A INADMITIR
2012	2001188	31267281T	FUENTES CABALLERO EMILIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2001692	31638252G	GARCIA IGLESIAS MARIA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2001856	31418035N	GARCÍA MIER ZORRILLA ASUNCIÓN	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2004802	75852347A	RIVERA DURAN MARIA DOLORES	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2005850	31303448B	ACUÑA GASCA REGLA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2005880	52312272Z	CAÑAS GUTIERREZ MARIA ROCIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2005881	27720817K	CAÑAS RUIZ DE LACANAL EMILIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2005902	31291531P	GARCIA DE QUIROS PALOMEQUE FRANCISCO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2005992	52311407T	MARTINEZ LETRAN JOSE ANTONIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2006008	52313380H	O'FARRELL PAZOS MARIA JESUS	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2006032	31292267P	RODRIGUEZ RUBIO VIDAL MERCEDES	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2006043	31306712D	SALAS GARCIA MANUEL	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2006994	31462358Z	MOLINA CASTILLO JOSE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2007853	75837196D	QUIÑONES SANCHEZ MANUELA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2008274	31606626A	ZAJARA ESPINOSA JUAN	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2008596	34063547H	PANCHO BEGINES ENCARNACION	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2008623	34062541R	PANCHO BEGINES JOSE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	2008808	31558246S	GARCIA GONZALEZ ANTONIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	3027558	30430801F	CASTELLANO CANTILLO FRANCISCO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	3029687	75675794K	GRACIANO GIL ASCENSION	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	3032856	J91103036	CORTIJO DE QUINTOS S.C.P.	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	3038850	80127239T	REY PEREZ JOSE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	3043656	28351351X	ESTEVEZ LUNA RAFAEL	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	3044198	30446542Q	VALDECANTOS GALLARDO JUAN RICARDO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	3044407	75319260X	TEJERO MONGE JOSE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	3044759	30417481G	MONTILLA ALVAREZ CRISTOBAL	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	3045821	29999638W	GONZALEZ ACEÑA ANTONIA	Medida 13: Prod. Integrada algodón



Código Seguro de verificación: Fwii1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA		FECHA	11/12/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Fwii1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==	PÁGINA	4/8



Fwii1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==

CAMPAN A	Nº EXPTE	CIF/DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	SUBMEDIDA A INADMITIR
2012	5006167	75553435E	DEL TORO DOMINGUEZ JOSE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	5008359	B28088102	INICIATIVAS FINANCIERAS, S.L.	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	5009853	44201628K	FELIX LIMON ANTONIO JESUS	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	5009881	75558673Q	FELIX LIMON MARIA VALLE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6013592	25943900S	DIAZ SANCHEZ EDUARDO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6014402	26121950E	BARRAGAN LOZANO MANUELA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6014490	25983619J	GARRIDO BARRAGAN MERCEDES	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6015117	J91328419	AGRICOLA MARIN VERA SC	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6015848	25916391Z	AYLLON HERRERA RAFAELA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6018309	25910796P	DIAZ SANCHEZ RAMON FRANCISCO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6018722	25950823S	JIMENEZ CARRILLO JOSE LUIS	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6021479	25932023Y	CANO GARCIA JERONIMO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6028912	25959712A	MORENO MILLAN JOSE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6033256	52544041N	EXPOSITO CASTILLA JOSEFA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6034948	E23597412	ALVARO COBO GALLEGU Y OTRO C.B.	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6039966	25976918M	ALARCON RAMIREZ PEDRO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6040823	78687581G	CASTAÑO PEÑA LAURA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6045564	78689078Y	GALLEGU CAMARA ALFONSO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6049737	25933304E	PEREZ GALLEGU MANUEL	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6053478	26189905N	CASADO GODOY FRANCISCO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6053547	26459896Y	HERRERA REYES JOAQUIN	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6057097	77329830N	SERRANO BELTRAN FRANCISCO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6058450	26202095N	LORITE RASCON ANDRES ILDEFONSO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6058753	26178441W	CANTON AMORES TOMAS	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6064690	26460739K	VARGAS GER MARIA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	6097389	75079972Z	HERRERA GODOY MARIA ISABEL	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8003121	20704792P	BOTELLA FONTANA JUAN BAUTISTA	Medida 13: Prod. Integrada algodón



Código Seguro de verificación: Fwii1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA		FECHA	11/12/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Fwii1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==	PÁGINA	5/8




Fwii1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==

CAMPAN A	Nº EXPTE	CIF/DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	SUBMEDIDA A INADMITIR
2012	8003224	B85000727	EXPLOTACIONES ALVENTOS S.L.	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8003331	23569521H	IBAÑEZ TERRIBAS ROSARIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8003680	34063379B	GONZALEZ RUIZ CONCEPCION	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8003930	47335649Q	PIÑERO MONTES MILAGROSA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8003945	75317608Z	TORRES GARCIA BENITO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004043	75317659L	GIL ADAME ANTONIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004418	F91357178	HORTICHANELO S.C.A	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004443	34062932R	LOPEZ VARGAS JOSE ANTONIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004446	34063947G	MARTINEZ FALCON JOSE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004461	28166264G	CONTRERAS FERNANDEZ DOLORES	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004464	28918627Z	DE LA CRUZ TORREJON MARIA DE LOS DOLORES	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004471	77533946A	GRANADO GARCIA LUISA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004475	34063499Q	TORRES ORTEGA MARIA LUISA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004523	75435054E	SANCHEZ FERNANDEZ ANTONIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004565	28110040S	FERNANDEZ PINEDA ANTONIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004572	75320444K	GOMEZ NIETO CARMEN	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004631	75443980R	PEREZ BERNAL GLORIA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004644	34063376P	ROMERO ZAMBRANO ISABEL	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8004645	79194091P	RUIZ FALCON FRANCISCO MANUEL	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8005879	28066191G	ARCEDO REYES JOSE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8006174	75434869K	LIMONES JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8007361	47010634Z	AGUILERA NUÑEZ PEDRO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8008202	25293588M	SUAREZ DIAZ MARIA PILAR	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8008789	B91333187	FLORES DE LEBRIJA S.L	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8008791	28107810Q	LOPEZ CASTEL ANTONIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8009012	B14625008	FITOSFUENTE S.L.	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8009469	F91605139	LAS PLAYAS S.C.A	Medida 13: Prod. Integrada algodón




Código Seguro de verificación: Fw11/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA		FECHA	11/12/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Fw11/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==	PÁGINA	6/8
 Fw11/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==				

CAMPAN A	Nº EXPTE	CIF/DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	SUBMEDIDA A INADMITIR
2012	8009646	J41653601	AGROPERFER S.C.	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8010980	B91643684	HACIENDA PALMARATE, S.L.	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8011164	79210627F	TEJERO DOBLADO ANTONIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8011611	B91246702	EXPLOTACIONES AGRICOLAS ALFE, S.L.	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8013514	75409607J	FERNANDEZ FALCON CONCEPCION	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8013928	A91608315	ENTRELE S.A	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8014652	34053669F	ALAPONT LOPEZ SALVADOR	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8014667	28396826Z	PRIMO LABORDA VICENTE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8014668	28728191H	REVERT PRIMO JUAN VICENTE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8015267	75366740H	FALCON RUIZ BENITO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8015268	75317753K	FERNANDEZ FERNANDEZ HORACIA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8015362	F91385682	JOVIFRUIT SDAD COOP ANDALUZA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8016089	B41588732	A.J. OLIVER, S.L.	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8016673	75142971Q	ARIZA GOMEZ FERNANDO JOSE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8016675	30492759A	GOMEZ URBANO MARIA MERCEDES	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8025040	77534467H	GARCIA GARCIA LUIS	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8025621	28113198E	RAMIREZ SANCHEZ BENITO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8026452	75399729W	ROMERO FALCON SALVADOR	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8026850	28261349F	BENITEZ LOPEZ JOSE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8026966	31604764G	PEREZ ALCON JUAN	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8027386	28692665G	GARCIA RUIZ JOSEFA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8027478	31563693B	ROMERO GARCIA VALENTINA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8027538	28261243Q	CABELLO VIDAL ANA MARIA	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8028884	28381682G	Jaén Ávila Julio	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8028901	31563545R	GARCIA BUENO EUSEBIO	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8029791	47009757B	GONZALEZ LOPEZ ANTONIO JOSE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8030379	B91479089	ELIOFLOR S.L.	Medida 13: Prod. Integrada algodón



Código Seguro de verificación: Fwii1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA		FECHA	11/12/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Fwii1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==	PÁGINA	7/8
 Fwii1/hd4DmAe0ef/Hs0TQ==				


CAMPAN A	Nº EXPTE	CIF/DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	SUBMEDIDA A INADMITIR
2012	8030726	75344216B	VAZQUEZ JURADO MARIA DOLORES	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8030834	75379535W	VELARDE FERNANDEZ MANUEL	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8030997	E11535416	HDROS. DE MANUEL MARTINEZ ARANA, C.B. C.B.	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8031036	52566439P	PALOS GARCIA MARIA JOSE	Medida 13: Prod. Integrada algodón
2012	8031261	31664958F	GOMEZ MUÑOZ JUAN	Medida 13: Prod. Integrada algodón

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo. Ángeles Arquero Coloma



Código Seguro de verificación: Fwii1/hd4DmAeoeff/Hs0TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANGELES ARQUERO COLOMA		FECHA	11/12/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Fwii1/hd4DmAeoeff/Hs0TQ==	PÁGINA	8/8
				
Fwii1/hd4DmAeoeff/Hs0TQ==				